

Estadísticas Universitarias de las Instituciones de Educación Superior



Gestión Universitaria

Sistema Nacional de Información Estadística de la Educación Superior de Nicaraqua

Datos correspondientes al año lectivo 2022

Fecha límite para el cumplimiento de la entrega de datos: 9 de mayo 2023

Las hojas de excel están diseñados para levantar los datos relacionados a los procesos integrales de la Educación Superior de forma comparables a nivel nacional, el cual permita la manipulación de una base de datos de las estadísticas educativas correspondientes a la Educación Superior nicaragüense, necesarios para la evaluación y monitoreo del subsistema educativo terciario, asimismo, utilizar para medir diversos indicadores educativos para el seguimiento del logro de metas nacionales, regionales y globales.

La Gestión Institucional Universitaria comprende todos las acciones y mecanismo de la planificación, organización, seguimiento y evaluación de la gestión académica, administrativa y financiera de las Instituciones de Educación Superior.

Instrucciones para completar el formato

Año lectivo / período de referencia de los datos recogidos en este cuestionario

Este cuestionario recoge datos sobre el año lectivo o académico que finaliza en el año 2022.

La información que debe ser reportada corresponde al año lectivo 2022 y debe constar de la información final oficial del año, de acuerdo con el régimen académico de la universidad, asimismo, no se debe generar duplicación de estudiantes o docentes u otras unidades de estudio.

Este documento está dirigido a los responsables de las Dirección de Gestión de la Calidad o Planificación de las Instituciones de Educación Superior del país, encargados de brindar la información completa de las funciones relacionadas con la gestión de información.

Para el llenado de las casillas en los campos correspondientes, se requiere, respetar el uso adecuado de mayúscula y minúscula y no dar espacios al finalizar la última palabra o número.

Sobre la recepción del material en los formatos remitidos, deberán ser entregados con el llenado adecuado y adjuntando la entrega formal de manera escrita extendida por Rectoría de la Universidad.